

Esta sección de la revista ofrece a los lectores la homilía pronunciada por el señor cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana, en la celebración de la Jornada Mundial por la Paz, el 1 de enero de 2008. En ella el Prelado realiza importantes pronunciamientos a favor de la misión de la Iglesia para con la necesaria reconciliación entre cubanos. Por su significación, el dossier de este número, dedicado al tema de *Iglesia y Sociedad. A los 15 años de El amor todo lo espera*, la propone como un documento imprescindible para el análisis y la acción pastoral en esta hora presente de la historia de Cuba.

Queridos hermanos y hermanas:

Al inicio del nuevo año celebramos, según una tradición que data ahora de cuarenta años, debida a la iniciativa del papa Pablo VI, la Jornada Mundial de la Paz. Ha querido este año el papa Benedicto XVI que nuestra reflexión para el nuevo año que comienza ponga su atención en LA FAMILIA HUMANA, COMUNIDAD DE PAZ.

La consideración de la humanidad como una gran familia, con el voto expreso de que llegue a ser una comunidad de paz, es un tema sugerente para el hombre de hoy que se siente parte de un conglomerado humano inmenso y multiforme. El proceso de globalización hace que el ser humano tome conciencia de ser, en medio de la multitud innumerable que puebla el planeta, como un punto insignificante en ese tejido social planetario, rasgado por tantas guerras, tirado de todas partes por las ideologías, que es más una red que envuelve y aprisiona que un bordado de diversos matices y colores, donde cada punto aportaría su propio brillo. Para que el mundo sea así, un bordado con contornos, distintos, pero armónico en su conjunto, esa humanidad inmensa que puebla la tierra debía llegar a ser lo que el Papa llama en su mensaje una comunidad.

Sólo si el mundo, en la diversidad de sus pobladores, llega a integrar una verdadera comunidad de seres humanos cohesionados y respetuosos de los derechos de cada uno, sintiendo todos el deber de trabajar por el bien común, podría hablarse de paz en nuestra tierra. Es verdad que ese modelo ideal parece hoy una utopía, pues el acercamiento

mediático de la globalización nos hace sentirnos cercanos los unos a los otros, pero más temerosos los unos de los otros. Conocemos las incidencias tristes o trágicas que ocurren en las distintas regiones del mundo, pero esto nos causa temor, o nos defendemos del cúmulo de informaciones negativas por la indiferencia, que puede llegar a endurecer los corazones, a adormecer nuestra sensibilidad. Calculamos la pobreza o la riqueza por el producto interno bruto de cada lugar y hacemos los cálculos de la cantidad de recursos que harían falta para el desarrollo de los países atrasados, pero se habla al mismo tiempo de presupuestos militares de mayor cuantía que los fondos que habría que invertir para alcanzar un nivel digno de vida humana en las regiones más desfavorecidas de la tierra. En un planeta ecológicamente dañado, con riesgos ambientales previsibles y con todos los medios técnicos y científicos para atenuarlos o evitarlos, no somos capaces de encontrar caminos de entendimiento, que de no hallarse, podrían llevarnos a situaciones dañinas e irreversibles.

De todos estos temas trata el mensaje del papa Benedicto al considerar la comunidad humana todavía informe, todavía incapaz de articulación y cohesión



y dice el Papa: «hoy la humanidad teme por el futuro equilibrio ecológico» y expresa la preocupación por los recursos energéticos, cuya ansia en los países más favorecidos obliga a los países pobres a entregar sus propios recursos para procurar energía y habla el Papa de la persistencia de la pobreza que en amplias regiones de la tierra es miseria y lamenta que «la organización económica responda sólo a las leyes implacables de los beneficios inmediatos, que pueden resultar inhumanas» (# 10).

Es de notar que el Papa usa en su mensaje una analogía que se apoya en el núcleo esencial de la sociedad que es la familia para aplicar sus características a la humanidad entera, haciendo depender el buen ordenamiento que conduce a la paz, de una sana y estable situación de convivencia como la que puede verificarse en una familia que «vive en paz cuando todos sus miembros se ajustan a una norma común». En la familia, añade el Santo Padre: «esto es lo que impide el individualismo egoísta y lo que mantiene unidos a todos, favoreciendo su coexistencia armoniosa y la laboriosidad orgánica». Y afirma el Papa: «Este criterio, de por sí obvio, vale también para las comunidades más amplias: desde las locales a las nacionales, e incluso para la comunidad internacional. Para alcanzar la paz se necesita una ley común... la fuerza ha de estar moderada por la ley, y esto tiene que ocurrir también en las relaciones entre Estados soberanos». Para el Papa esta ley debe, lo mismo que sucede con el orden que se impone en una familia, regular y garantizar la libertad de cada persona, de cada miembro de la sociedad, de cada grupo humano, de cada conglomerado o nación. Debe, pues, servir de modelo a la comunidad humana en general la familia que está inspirada en valores que rigen la vida de la comunidad familiar y afirma el Papa: «esto es válido tanto para las comunidades locales como nacionales; más aún, es válido para la comunidad misma de los pueblos, para la familia humana, que vive en esa casa común que es la tierra».

Pero el Santo Padre pasa de ahí a considerar el constitutivo esencial de la

familia que le sirve de modelo y dice: «en esta perspectiva no se ha de olvidar que la familia nace del 'sí' responsable y definitivo de un hombre y de una mujer, y vive del 'sí' consciente de los hijos que poco a poco van formando parte de ella. Para prosperar, la comunidad familiar necesita el consenso

milia, -dice el Santo Padre-: «al tener el deber de educar a sus miembros, es titular de unos derechos específicos». La Declaración universal de los derechos humanos afirma que «la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado». En su

**Todo cuanto la fe cristiana pueda hacer con su capacidad para crear unas relaciones familiares renovadas, para afianzar la unión matrimonial, para exaltar la maternidad y su belleza intrínseca, para educar a los jóvenes en el amor perdurable, que no es sólo pasión y sexo transitorio, sino compromiso forjador de familias que nacen y crecen en el amor, redundan en bien de la nación.**

generoso de todos sus miembros». La familia considerada en sí misma como núcleo esencial de la sociedad, es necesaria sociológicamente, pero además como comunidad esencial al desarrollo psicológico y espiritual del ser humano, que nace y crece en el seno de una familia, que lo personaliza y lo hace un ser en relación, donde adquiere el sentido comunitario de la vida, aprende las relaciones de afecto y adquiere las capacidades de sacrificio, de reconciliación y de perdón. La familia es el lugar de las primeras y fundamentales referencias comunicativas. Por eso las leyes, más que proteger derechos individuales o propugnar deberes de las personas aisladas, deben considerar a las familias como objeto de sus resoluciones y acuerdos, de modo que en lo económico, en lo social, en el aspecto habitacional, en la consideración del trabajo de la mujer y su remuneración, de la duración diaria del trabajo de la mujer con uno, dos a más hijos pequeños, en el salario de ambos esposos de acuerdo al número de hijos, en la ubicación laboral de los esposos para que no estén separados uno del otro, se tenga en cuenta la vida familiar. La fa-

mensaje el Santo Padre recuerda que la Santa Sede ha publicado la Carta de los derechos de la familia, en cuyo preámbulo se lee: «Los derechos de la persona, aunque expresados como derechos del individuo, tienen una dimensión fundamentalmente social que halla su expresión innata y vital en la familia». Y afirma acto seguido el Papa: «La negación o restricción de los derechos de la familia, al oscurecer la verdad sobre el hombre, amenaza los fundamentos mismos de la paz», porque «de hecho -continúa diciendo el Santo Padre-, la primera forma de comunión entre las personas es la que el amor suscita entre un hombre y una mujer decididos a unirse establemente para construir juntos una nueva familia... La familia natural, en cuanto a comunión íntima de vida y amor, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, es el lugar primario de humanización de la persona y de la sociedad, la cuna de la vida y del amor. Con razón, pues, se ha calificado a la familia como la primera sociedad natural» (# 2).

«En efecto, en una vida familiar sana se experimentan algunos elementos esenciales de la paz: la justicia y

el amor entre hermanos y hermanas, la función de la autoridad manifestada por los padres, el servicio afectuoso a los miembros más débiles, porque son pequeños, ancianos o están enfermos, la ayuda mutua en las necesidades de la vida, la disponibilidad para acoger al otro y, si fuera necesario, para perdonarlo. Por eso, la familia es la primera e insustituible educadora de la paz. No ha de sorprender, pues, que se considere particularmente intolerable la violencia cometida dentro de la familia...». «La comunidad humana no puede prescindir del servicio que presta la familia» (# 3). «Por tanto, quien obstaculiza la institución familiar, aunque sea inconscientemente, hace que la paz de toda la comunidad, nacional e internacional, sea frágil, porque debilita lo que, de hecho, es la principal 'agencia' de paz» (#5).

Esta proyección que hace el papa Benedicto XVI de las vivencias de la comunidad familiar al plano internacional, pasa por cada país o región y puede y debe aplicarse a ellas, también a nuestra realidad nacional en Cuba. La familia es una institución muy valorada por nuestro pueblo. En recientes entrevistas, encuestas o artículos periodísticos se refleja cómo el cubano pone a la familia en primer plano como inspiración para la vida, como lugar de referencia obligada, de recuerdos nobles, de raíces y afectos profundos, apareciendo como la realidad social generalmente más apreciada. A no pocos cubanos les ha inquietado, sobre todo en este último año que termina, la posibilidad de que se produzca alguna sanción legal aprobatoria de las uniones de hecho que podrían incluir

un falsamente llamado matrimonio entre personas del mismo sexo, por otra parte existen situaciones legales o ambientales favorables a las uniones consensuales, que llevan consigo la poca durabilidad como norma general y que no favorecen el compromiso serio, socialmente aceptado y reconocido de la unión matrimonial del hombre y la mujer. Hoy se da una reducción alarmante de la natalidad con el riesgo de que el reemplazo poblacional no sea posible, nos encontramos así al inicio de un decrecimiento de la población en Cuba, agravado por la emigración numerosa de jóvenes.

Todos estamos preocupados y, con razón, por este debilitamiento de la familia entre nosotros, máxime cuando sabemos que los valores familiares ocupan un lugar preponderante en el pensar y en el sentir de los cubanos. Artículos periodísticos, mensajes televisivos de auténtica belleza que exaltan los valores familiares, que orientan a los miembros de la familia para que haya una convivencia armoniosa entre esposos, un trato adecuado a los niños, una atención delicada a los adultos mayores, son algunos de los elementos positivos que descubrimos en este esfuerzo laudable por fortalecer la familia en Cuba, pero desde el punto de vista legal es de desear que no haya ningún tipo de ley o resolución que pueda dañar la familia al asimilarla a otro tipo de uniones y que, al contrario se introduzca una preocupación porque la familia como tal sea cada vez más sujeto de derechos y por tanto cómo favorecerla positivamente con las ventajas sociales, económicas y jurídicas que refuerzan la institución familiar.

**En la familia cubana los distanciados por razones de cualquier orden, afectivas, políticas, ideológicas, han podido reconciliarse entre sí y no por la dejación de sus modos de pensar o de sentir, sino por la superación en el plano humano afectivo de la subordinación del comportamiento a modos de pensar que provocan actitudes de enfrentamiento.**

Volvamos a la propuesta del papa Benedicto XVI para la Jornada Mundial por la Paz de este año: «La Familia humana, comunidad de paz», pero considerando ahora especialmente a la familia cubana como una comunidad de paz. En su mensaje el Papa nos dice que «en la familia se aprende el lenguaje de la paz», es decir, aprendemos a convivir, a tolerarnos, incluso a perdonarnos. La familia cubana no se caracteriza porque en su seno prevalezca la violencia. Se da lamentablemente la violencia familiar, pero no en el alto grado que la hallamos en otras partes del mundo. En momentos difíciles de nuestra historia hemos sabido pasar por alto las diferencias políticas o ideológicas en el seno de la familia, cuando algunos de sus miembros han tenido modos diversos de pensar, y así, aún en momentos históricos de gran tensión, la familia cubana pudo generalmente mantener su unidad y a las etapas dolorosas, donde fue más frecuente el rompimiento, sucedieron etapas posteriores de nuevo acercamiento, como ha pasado entre familiares y amigos cubanos que viven en nuestro país y fuera de Cuba.

Podemos usar la analogía del Papa para nuestra nación y creo que esto es válido, pues entre cubanos es posible la tolerancia, la convivencia armoniosa y la reconciliación cuando ésta sea necesaria. Esta palabra «reconciliación» es de difícil empleo, porque es de insegura aceptación. Pero continuemos con el paradigma familiar que el papa Benedicto nos propone para una convivencia nacional armónica.

En la familia cubana los distanciados por razones de cualquier orden, afectivas, políticas, ideológicas, han podido reconciliarse entre sí y no por la dejación de sus modos de pensar o de sentir, sino por la superación en el plano humano afectivo de la subordinación del comportamiento a modos de pensar que provocan actitudes de enfrentamiento. Es decir, en la familia se tratan y vuelven a acercarse sus miembros entre sí porque no se reconcilian ideas ni posturas irreconciliables, sino personas. Así se guarda la unidad familiar, así es posible también una unidad

**...desde el punto de vista legal es de desear que no haya ningún tipo de ley o resolución que pueda dañar la familia al asimilarla a otro tipo de uniones y que, al contrario se introduzca una preocupación porque la familia como tal sea cada vez más sujeto de derechos y por tanto cómo favorecerla positivamente con las ventajas sociales, económicas y jurídicas que refuercen la institución familiar.**

nacional que no es uniformidad, pero que participa de esa capacidad fraternal que hay en una familia para acercarse sus miembros unos a otros, pasando por encima de defectos, de errores o de ofensas. Siguiendo la inspiración cierta del papa Benedicto XVI podemos decir que, favoreciendo la familia y fortaleciéndola, la proyección de su vivencia a nivel nacional producirá un efecto saludable y beneficioso entre nosotros como pueblo. Esto es particularmente importante en el momento histórico que vive nuestra nación.

El año que acaba de concluir ha producido en todos los niveles de la nación cubana un cúmulo de observaciones críticas, quejas y propuestas esperanzadoras, basadas en la necesidad de cambios, aún estructurales en la organización y desarrollo de la vida nacional, enunciados por las más altas autoridades del país, que han pedido al mismo tiempo una opinión amplia sobre todos los temas preocupantes. Esto ha sido un paso prometedor que ha creado expectativas, sobre todo mirando hacia este año que comienza hoy. Los obispos cubanos, en nuestro mensaje de Navidad, nos referíamos a las decisiones que debían responder a las inquietudes expresadas y que son esperadas con cierta ansiedad por nuestro pueblo. Para una pronta y adecuada respuesta a esas inquietudes la Iglesia ofrecía sus oraciones y su cooperación en esa obra común. Pero, ¿cómo pueden cooperar la Iglesia y los cristianos que la integran en este tipo de acción social y política?

La Iglesia, presente en el medio social propone su mensaje que siempre

es de orden ético, o sea, que se dirige al comportamiento del hombre para orientarlo según la razón y la ley natural hacia el bien común. Hemos hablado de la familia como primera sociedad natural y como paradigma de lo que debe llegar a ser una familia nacional. Todo cuanto la fe cristiana pueda hacer con su capacidad para crear unas relaciones familiares renovadas, para afianzar la unión matrimonial, para exaltar la maternidad y su belleza intrínseca, para educar a los jóvenes en el amor perdurable, que no es sólo pasión y sexo transitorio, sino compromiso forjador de familias que nacen y crecen en el amor, redundan en bien de la nación. Siendo el mensaje del Santo Padre de este año un llamamiento a que el espíritu familiar se extienda a la humanidad me refiero sobre todo a estos valores familiares, pero todos los valores humanos son profundamente cristianos, como el trabajo, cuando sabemos que el Hijo de Dios hecho hombre, criado en el hogar de un carpintero y de una sencilla ama de casa, aprendió a trabajar con sus manos y dignificó el trabajo manual haciendo que el hombre-Dios fuera conocido como el hijo del carpintero, cuando creemos firmemente y actuamos sabiendo que todo es digno en el hombre porque, como lo contemplamos en el misterio de la Navidad, el Dios eterno, de inmenso poder y majestad, se hizo hombre y habitó entre nosotros; cuando tenemos esa alta concepción del ser humano creado a imagen de Dios, redimido de su miseria y del mal por Jesucristo Salvador, y sembramos el amor de Dios en los corazones, que es el mismo amor de

Jesucristo por el enfermo, por el desvalido, por quien yerra o peca, que levanta al hombre postrado y lo hace andar, que cura de su ceguera al que no ve y aún al que no quiere ver, cuando ésa es nuestra religión, el solo hecho de existir, de estar presentes, de sembrar esos valores, de anunciarlos en esta Navidad y siempre, de querer que hombres y mujeres, jóvenes y adultos llenen sus vidas de un nuevo empuje al saberse amados por Dios; por este hecho único, propio, identificador, la Iglesia coopera para que las expectativas de los hombres se transformen en esperanza, para que las desilusiones sean superadas por el esfuerzo creador, para que las tibiezas, las lejanías y los enfrentamientos sean desterrados por un amor superior que es capaz de solidaridad, de reconciliación y de todo lo que conduce a la paz.

La Iglesia en Cuba se siente comprometida para que esta familia humana que integramos los cubanos sea una comunidad de paz según el deseo expresado por el papa Benedicto XVI en su mensaje dirigido a toda la humanidad, y los católicos cubanos ofrecemos nuestra oración y nuestro esfuerzo para que este noble propósito lo podamos alcanzar también en nuestro pueblo.

Hoy la misa se abre con una triple bendición en su lectura del libro de los Números. Vengan esas abundantes bendiciones de Dios sobre los que somos parte de nuestro pueblo: hombres y mujeres, jóvenes y adultos, niños, ancianos, gobernantes y gobernados. A la semana exacta de celebrar el nacimiento de Jesús en el portal de Belén volvemos de nuevo nuestra vista a la escena de la familia de Nazaret envuelta en el amor y la ternura del nacimiento de un niño, y pedimos a María, la Virgen Madre de Jesús, que esa ternura y ese amor del pesebre de Belén se irradie a nuestras familias de Cuba y del mundo entero y, muy especialmente, para que todos en este mundo, donde nunca ha faltado la guerra, lleguemos a formar una verdadera familia humana, una comunidad de paz. Que así sea.

